ACTA DE EVALUACIÓN – LI N° 02/2018

Locación de Inmueble Determinado N° 02/2017 ID N° 338.851 Salón Auditorio y Depósito para la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC).

Señora Ministra Secretaria Ejecutiva:

Me dirijo a usted, en el marco del proceso de Locación de Inmueble Determinado N° 02/2018 para Salón Auditorio y Depósito para la Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) con ID N° 338.851, ubicado sobre la calle **El Paraguayo Independiente N° 515 casi 14 de Mayo, Finca N° 6445, Cta. Cte. Catastral N° 10-0383-04 Piso 12 OF. A y D del edificio Don Carlos; propiedad del Señor Roberto Baumann Bedoya,** de la ciudad de Asunción, el cual ha sido debidamente publicado y difundido a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentos vigentes, habiéndose procedido a extender la invitación a la firma ROBERTO BAUMANN BEDOYA. y estableciéndose como fecha tope de apertura de la oferta el día 27 de diciembre de 2017 a las 09:00 horas.

En efecto, según consta en el acta de apertura de la oferta, labrada en la fecha señalada, se ha recepcionado la oferta de la firma ROBERTO BAUMANN BEDOYA.

Por lo tanto, se procede a la verificación de los documentos presentados con la oferta, según el siguiente detalle:

N°	Documentos Requeridos	CUMPLE/NO CUMPLE
a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b)	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
c)	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente (RUC)	Cumple
d)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
e)	Fotocopia simple del pago del Impuesto Inmobiliario vigente	Cumple
f)	Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple
g)	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple
h)	Fotocopia Autenticada del título de propiedad del inmueble	Cumple
i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble, expedido por la DGRP	Cumple
j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C
SENAC

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * Secretaría Nacional Anticorrupción *

k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010	Cumple
l)	Garantía de Mantenimiento de Oferta,	Cumple

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40°.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40°, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Roberto Baumann Bedoya	Documento de Respaldo
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Declaración Jurada
Se verifica los registros del personal de la SENAC para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Base de Datos de la SENAC
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	**Constancias SINARH** (Se anexan reportes al informe)

Observación: En las consultas y verificaciones realizadas se han incluido al propietario y representante legal de la firma oferente.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Verificada y analizada las planillas de ofertas, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a ninguna de las ofertas presentadas.
Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Presidencia de la República * Secretaría Nacional Anticorrupción

Juan Marcelo Albariño V.
Encargado U.O.C.
SENAC

Planilla Comparativa de Precios Unitarios.

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	ROBERTO BAUMANN BEDOYA	
			Precio Unitario Mensual	Diferencia (-/+)
Locación de Inmueble Salón de Eventos y Depósito (SENAC)	MES	5.500.000	5.500.000.-	0%

Observación: Como puede observarse en el cuadro, el precio ofertado por el oferente es razonable y se encuentra dentro de los parámetros establecidos por la convocante para la presente contratación de locación. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar aclaraciones al respecto.

Recomendación:

En consideración a lo expuesto precedentemente, se puede concluir que la oferta presentada por la firma ROBERTO BAUMANN BEDOYA **cumple** con las condiciones legales y técnicas establecidas en la Carta de Invitación, además el precio cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria. Por lo tanto, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63° del Decreto 21909/03 concordantes con el artículo 28° y 44° de la Ley 2051/03 y de la Resolución N° 458/12 de la DNCP y demás disposiciones legales vigentes, se recomienda adjudicar a la firma precitada con RUC 473441-6, el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 02/2018 para Salón de Eventos y Depósito de la SENAC, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Cantidad	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	Locación de Inmueble – Salón Auditorio y Deposito de la SENAC - El Paraguayo Independiente esquina Ypané	Finca N° 6445 Cta. Cte. Catastral N° 10-0383-04 Piso 12 A y D Edificio Don Carlos	12	Meses	5.000.000.-	66.000.000.-
					TOTAL (IVA INCLUIDO)	66.000.000.-

Son guaraníes: Sesenta y seis Millones.-

Asunción, 23 de diciembre de 2017

Juan Marcelo Albariño Vergara
Encargado U.O.C.
Secretaria Nacional Anticorrupción

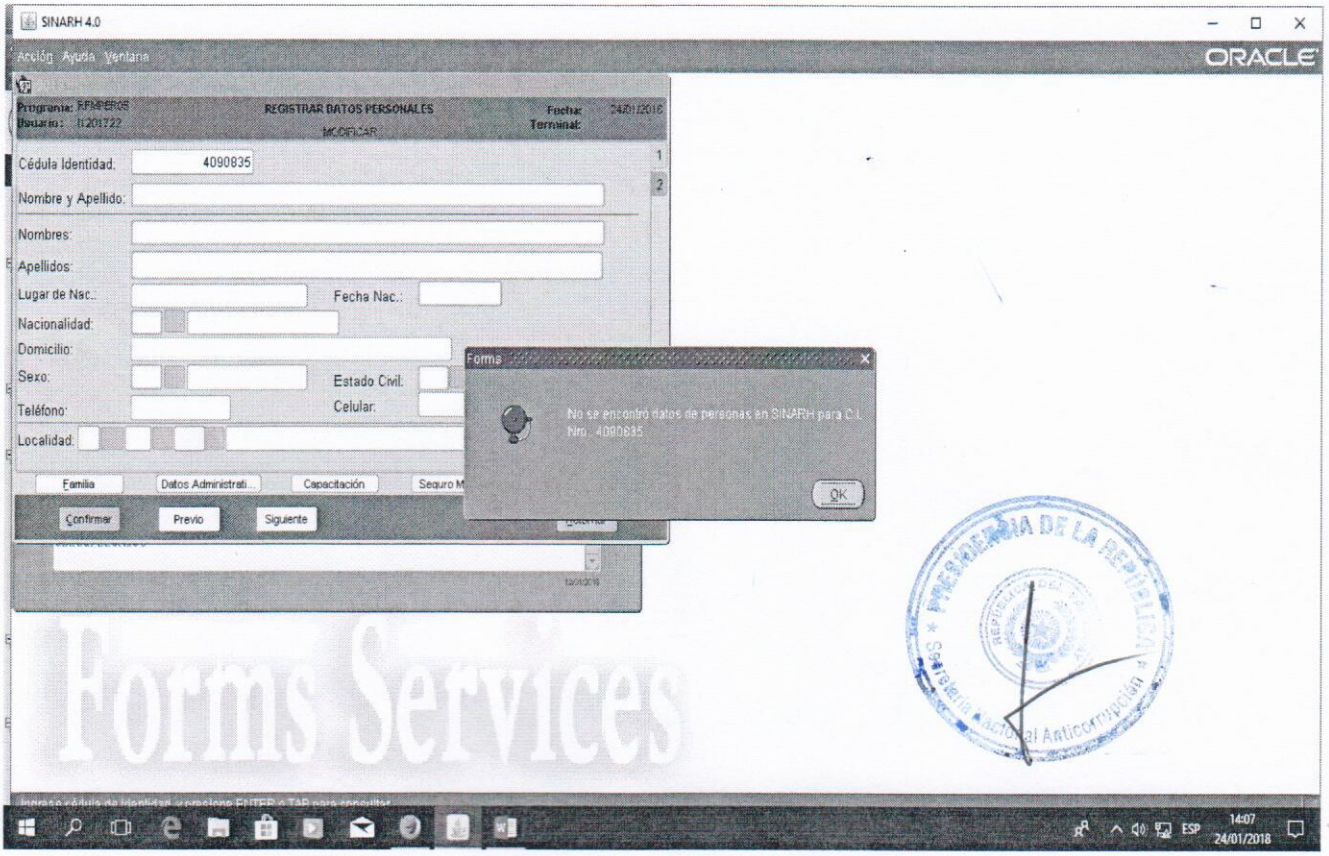
SINARH 4.0
Acción Ayuda Ventana
ORACLE
Programa: RFMPERS
Usuario: II201722
REGISTRAR DATOS PERSONALES
MODIFICAR
Fecha: 24/01/2018
Terminal:
Cédula Identidad: 4090835
Nombre y Apellido:
Nombres:
Apellidos:
Lugar de Nac.:
Fecha Nac.:
Nacionalidad:
Domicilio:
Sexo:
Estado Civil:
Teléfono:
Celular:
Localidad:
Familia
Datos Administrati...
Capacitación
Confirmar
Previo
Siguiente
Forms
No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nro. 4090835
OK
Forms Services
ESP
14:07
24/01/2018